

Patrimonio antes del patrimonio



About Access Archaeology

Access Archaeology offers a different publishing model for specialist academic material that might traditionally prove commercially unviable, perhaps due to its sheer extent or volume of colour content, or simply due to its relatively niche field of interest. This could apply, for example, to a PhD dissertation or a catalogue of archaeological data.

All *Access Archaeology* publications are available as a free-to-download pdf eBook and in print format. The free pdf download model supports dissemination in areas of the world where budgets are more severely limited, and also allows individual academics from all over the world the opportunity to access the material privately, rather than relying solely on their university or public library. Print copies, nevertheless, remain available to individuals and institutions who need or prefer them.

The material is refereed and/or peer reviewed. Copy-editing takes place prior to submission of the work for publication and is the responsibility of the author. Academics who are able to supply print-ready material are not charged any fee to publish (including making the material available as a free-to-download pdf). In some instances the material is type-set in-house and in these cases a small charge is passed on for layout work.

Our principal effort goes into promoting the material, both the free-to-download pdf and print edition, where *Access Archaeology* books get the same level of attention as all of our publications which are marketed through e-alerts, print catalogues, displays at academic conferences, and are supported by professional distribution worldwide.

The free pdf download allows for greater dissemination of academic work than traditional print models could ever hope to support. It is common for a free-to-download pdf to be downloaded hundreds or sometimes thousands of times when it first appears on our website. Print sales of such specialist material would take years to match this figure, if indeed they ever would.

This model may well evolve over time, but its ambition will always remain to publish archaeological material that would prove commercially unviable in traditional publishing models, without passing the expense on to the academic (author or reader).



Patrimonio antes del patrimonio

Una genealogía del pensamiento patrimonialista y la arqueología mexicana en un amplio siglo XIX

Héctor José Cardona Machado

Access Archaeology





ARCHAEOPRESS PUBLISHING LTD

13-14 Market Square

Bicester

Oxfordshire OX26 6AD

United Kingdom

www.archaeopress.com

ISBN 978-1-80583-020-7

ISBN 978-1-80583-021-4 (e-Pdf)

© Héctor José Cardona Machado and Archaeopress 2025

All rights reserved. No part of this book may be reproduced, stored in retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying or otherwise, without the prior written permission of the copyright owners.

This book is available direct from Archaeopress or from our website www.archaeopress.com

Agradecimientos

A todas las personas que desde sus lugares me tendieron espacios, ideas y consejos para culminar esta investigación. A la sapiencia y paciencia de quienes lo dirigieron y asesoraron. A Inés Yubirí Martínez, quien revisó esta versión, mejorando profundamente mi escritura; y a Paulo Adrián Buenrostro Jasso, a quien le debo la ilustración de la portada. A los lunes de York, los miércoles de Central Town y los sábados de asar. Especialmente al extraordinario aguante de Idana.

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) de los Estados Unidos Mexicanos, quien me brindó la ayuda económica necesaria para su elaboración.

Contenido

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

MI LUGAR Y MIS LÍMITES: PUNTOS DE PARTIDA	I
PATRIMONIO	II
... antes del Patrimonio	V
La escritura científica	vi
UNA GENEALOGÍA DEL PENSAMIENTO PATRIMONIALISTA	XI
UN AMPLIO SIGLO XIX MEXICANO	XIV
LOS LÍMITES Y POSIBILIDADES DE UNA “HISTORIA” ALTERNATIVA	XVI
Coyunturas y límites	xvii
Los ejes de una “operación arqueológica”	xviii
Las instituciones	xviii
Los saberes	xix
Los conceptos	xx
Antigüedades, monumentos y patrimonio: conexiones semánticas	xxi
Las fuentes de los saberes	xxiv
FIN DE SIGLO: LAS EXPERIENCIAS A DEBATE	

PRELIMINAR	1
SOBERANÍA CIENTÍFICA: EL DEBATE DE 1880	5
EL DEBATE DE 1895-1896: LAS EXPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS	13
LOS DEBATES EN TORNO A LA LEY SOBRE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE 1897	16
ANTIGÜEDADES Y MONUMENTOS EN LOS CONFINES DE LA NUEVA ESPAÑA (1780-1820)	
LUGARES LIMINALES	32
SABERES EN DISPUTAS: ENTRE SALVAJES, ANTIGUOS Y CIVILIZADOS	44
VIEJOS CONCEPTOS PARA UN NUEVO CONTEXTO: PATRIMONIOS, ANTIGÜEDADES Y MONUMENTOS	55
DE ANTIGÜEDADES MEXICANAS A MONUMENTOS DEL MÉXICO ANTIGUO (1821-1870)	
EL LUGAR QUITA Y DA: TRANSICIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	68
Recolectar, conservar y rectificar: reacciones y orden	88
SABERES Y PRÁCTICAS EN CIRCULACIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DE UN NOSOTROS Y LOS OTROS	101
Enunciación en paso: ajustes semánticos	116

PASADO Y PRESENTE EN EXHIBICIÓN: MONUMENTOS PARA LA HISTORIA PATRIA (1880-1910)

LOS ESTABLISHMENTS ARQUEOLÓGICOS: LUGARES EN DISPUTAS	134
LAS “ARQUEOLOGÍAS” DE MÉXICO: SUS TRINCHERAS Y SABERES PRODUCIDOS	151
PATRIMONIO: UN AJUSTE EN CIERNES.....	167

CONCLUSIONES, UNA SÍNTESIS Y UN COLOFÓN

UNA SÍNTESIS NECESARIA	176
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO: CONDICIONES HISTÓRICAS DE POSIBILIDAD.....	179
UN COLOFÓN NECESARIO (AL MENOS PARA MÍ)	182
APÉNDICE BIOGRÁFICO.....	184

BIBLIOGRAFÍA

GENERAL.....	204
FUENTES PERIÓDICAS.....	222
Sin autor	222
Autor personal	223
Autor institucional	224

Jamás se da un documento de cultura sin que lo sea a la vez de la barbarie. E igual que él mismo no está libre de barbarie, tampoco lo está el proceso de transmisión en el que pasa de uno a otro

(Walter Benjamin 1989)

México no será grande potencia, si yace en las tinieblas desarmada. ¡Ay de mi patria si le falta espada!
¡Ay de mi patria si le falta ciencia!

(Ramón de Ibarrola 1881)

Capítulo introductorio

Mi lugar y mis límites: puntos de partida

Mi interés en el estudio del patrimonio cultural se gestó hace algunos años, al emprender mi tesis para titularme como antropólogo. El trabajo en comunidades y su relación con los vestigios materiales del pasado colonial me llevaron a distinguir relaciones complejas y heterogéneas, que se separaban de tanto en tanto con los discursos de la función pública y con la literatura científica, principalmente con la más abundante: la de estudios de casos, fundados en un lugar común reconocido como las “buenas prácticas”. Con las definiciones de patrimonio tuve mis primeras tensiones pues las realidades que observaba se distanciaban de lo que, en ese momento, concebía como la teoría sobre el tema.

El desenlace de este trabajo me llevó a generar más dudas que certidumbres, siendo casi la única una profunda inconformidad sobre qué era y qué pretende en sí el reconocimiento como patrimonio. Una conclusión transitoria fue la importancia de las relaciones políticas que se ubican entre las comunidades cercanas a los referentes materiales que, aparentemente, han recibido de ciertos antepasados, y que nos siempre se identificaron como suyos. Mientras, por una resolución personal decidí expandir mi comprensión sobre el fenómeno en otros rumbos, pues donde me formé, Venezuela, no ofrecía en ese momento ninguna posibilidad de estudios patrimoniales. España fue el destino que, por un motivo, sopesé importante en ese momento: el patrimonio era un punto fundamental en sus agendas políticas a todo nivel de gobierno y de formación académica; lo que le había convertido en un aspecto central en el desarrollo de actuaciones sociales, culturales y económicas.

Esta experiencia formativa, que tuvo por objetivo la gestión del patrimonio cultural, tuvo conclusiones similares a las anteriores: lo que se decía y lo que ocurría no coincidían. Ello me llevó, al culminar mis estudios de posgrado, a fijarme en dirimir algunos asuntos sobre el patrimonio y sus relaciones desde una mirada crítica. En este camino, fui descubriendo una serie de publicaciones que se estaban gestando dentro de lo que se constituyó a inicios del siglo XXI como los estudios críticos de patrimonio (Critical Heritage Studies, o CHS). Fue un despertar, pero incompleto; pues los desarrollos en las investigaciones se basaban en experiencias europeas (principalmente británicas), o de los estos investigadores en países de Asia, África y con un interés fundamental en Australia ... Pero América toda era un gran vacío en el desarrollo de este enfoque. Hoy, casi dos décadas después, el panorama no ha cambiado relativamente. La naturalización ha sido una estrategia eficiente en el continente.

Década y media después de culminar mis estudios sobre gestión, procuré un cambio de escenario, más cercano a mi realidad personal y académica. Volé de Venezuela a México para cursar una maestría en arqueología –mostrada como antropológica– que además poseía una línea de investigación en patrimonio. Mi propuesta de trabajo contó, en un inicio, como una extensión importante del tema que había continuado desde mi grado, y que vinculaba al patrimonio material, comunidades y practicantes de la arqueología. Pero sucedió un cambio profundo al ir conociendo y comprendiendo sobre las particularidades de la praxis arqueológica en México: la eficacia de la naturalización del patrimonio parecía mucho mayor en las disciplinas que se ocupaban del pasado mexicano. Mi propuesta original se pospuso, volcándome ahora sobre el papel de la disciplina y sus practicantes en el proceso patrimonial. Debo indicar que también pospuso el interés en esto que llamamos “comunidades”, porque a partir de mis experiencias anteriores, la brecha entre “teoría” y realidad patrimonial no iba a disminuir hasta que el papel de las voces autorizadas no fuese analizado.

En el análisis de un caso particular, donde todo un sitio arqueológico se había activado patrimonialmente (tanto que se introdujo forzadamente en una declaratoria más amplia del llamado Patrimonio Mundial de la UNESCO) el rol de los practicantes de la arqueología tuvo derroteros interesantes. Mis conclusiones generales llevaron a mostrar formas de relacionamiento y prácticas disciplinarias y narrativas con el objetivo de constituir saberes que impulsaron una visión hegemónica sobre el pasado en menoscabo de las teorías y los métodos que marcan el carácter científico de la arqueología; mucho más del cambio cultural, antropológicamente hablando.

Esta experiencia impulsó un nuevo interés por comprender cómo se relacionaban arqueología y patrimonio en contexto mexicano. Claramente ello pasa por advertir las limitaciones de tal empresa. No obstante, soy resultado de una formación en varios temas y contextos que, pienso, legitiman una mirada externa que trato de ceñir al uso de procedimientos científicos plurales y de un lenguaje generalizado que hace posible fijar algunas condiciones para este intento de producir un discurso alternativo. Pero también, como puede percibirse, este trabajo persigue y se funda en el campo de lo histórico –en la historia de una relación que parece darse como natural. Ha sido, y sigue siendo el mayor reto el conocer, reconocer y plantear conexiones en realidades ajenas, pero no por ello con posibilidades de abarcarse totalmente. Este aspecto, puedo asegurarlo, ha sido un aprendizaje profundo, lleno de autocuestionamientos, pero con expectativas que se avizoran gratificantes.

De estas advertencias queda pasar a la propuesta. Esta parte de una pregunta que irá estableciendo límites a continuación: ¿cuáles fueron las condiciones históricas que hicieron posibles formas de relaciones particulares con la materialidad pretérita? Las respuestas, procuraré demostrar, podrían estar en los momentos coincidentes de tres procesos importantes: a) la configuración de una entidad política singular, b) el reconocimiento de una serie de campos especializados en estudiar el pasado material y c) las nuevas coherencias visuales y semánticas sobre las cosas del pasado. Me refiero específicamente, y en términos modernos, a nación, arqueología y patrimonio.

Las disciplinas científicas sobre el pasado (la historia, de mayor data, y la arqueología, más reciente –sin olvidar a la anticuaria de quien se dice es antecesora de esta última), fueron el epicentro en la producción de saberes sobre el pasado. Estos saberes siguen siendo útiles en diversas áreas de la vida social, pero, en los momentos fundacionales de las naciones fueron las que dotaron a los proyectos nacionales de fuentes e interpretaciones para intentar una historia e identidad propia; las cuales estaban por descubrirse, escribirse y exhibirse. No menos importante fueron otros intereses de los practicantes de estas disciplinas, propios y foráneos, por establecer miradas más amplias que superasen los límites geográficos de un país y de una nación en reciente formación.

En un juego de palabras: no hay nación sin patrimonio (incluyendo el cultural), pero hubo nación antes del patrimonio; por ende, hubo algo antes que se ha interpretado como “patrimonio”, o mejor dicho, como una forma de establecer relaciones con las cosas materiales del pasado. Presento esto así por una razón, percibida en las historiografías que se han escrito de las disciplinas sobre el pasado y de las instituciones y normativas en el México actual: la presencia de un profundo presentismo, sin mucha conciencia del anacronismo, que ha permeado la escritura de correlatos sobre cómo se gestó la vinculación entre la arqueología y el enunciado patrimonio cultural nacional mexicano.

Patrimonio ...

Patrimonio es un concepto poderoso. Gobierna nuestra relación con el tiempo, atravesando identidades y territorios, para convenir pautas sobre la vida social. En su acepción “cultural” es un término moderno

que ha logrado cierta independencia; tanto que solo con enunciarlo se es capaz de comprender su vinculación con manifestaciones tangibles e intangibles producto de la cultura. En tiempos actuales le ha sido conferido un gran número de categorías que, partiendo de su capacidad de ser aprehendido físicamente (lo material) o no (lo inmaterial), condiciona y es condicionado por campos profesionales de actuación sobre este (arqueológico, histórico o artístico); pero también ha establecido límites donde lo político e identitario se vinculan para dictar formas de gestión (locales, estadales, nacionales o universales). El rápido crecimiento de estas categorías evidencia los alcances del concepto como regidor de una parte de nuestras vidas.

Las posibilidades se amplían al ir reconociendo más y más tipos de manifestaciones culturales con potencialidad a ser patrimonializadas. Desde la medianía del siglo XX, los Estados nacionales han sido, y permanecen siéndolo, los espacios privilegiados para establecer las actuaciones sobre estas formas particulares en la vasta diversidad cultural humana. Mediante aparatos burocráticos, normas y legislaciones controlan todos los aspectos relacionados al patrimonio, creando un sistema que supera sus fronteras para establecer lineamientos de actuaciones internacionales. Estas formas de actuar son poco percibidas en realidad, mucho menos cuestionadas, pues la principal estrategia de los actores ha sido naturalizar su importancia.

A través de narrativas construidas exprofeso se ha conformado un cinturón protector que legitima al patrimonio. Se da cuerpo así a un sistema que, mostrando a los referentes culturales como producto de las dinámicas sociales, las congela en tiempo y espacio, sometiéndolas a mecanismos institucionalizados articulados local, regional, nacional e internacionalmente. El problema con este sistema es que dificulta profundizar en las comprensiones del patrimonio cultural como un concepto, un fenómeno y un proceso de nuestro tiempo presente; por lo que definirle de manera general es una tarea inabarcable. No obstante, sí es posible acercarse a las condiciones que hacen factible su existencia y desarrollo en contextos particulares. Menos afortunados son los referentes culturales sometidos a esta categoría, pues son extraídos y transformados discursivamente; de tal manera que las justificaciones o argumentos para su estudio tienen como centro su activación patrimonial. Lo cual les aleja de otras formas de relacionamiento con la sociedad o con la ciencia.

Para esto hay que superar las concepciones comunes de su significado, donde el paradigma de la “construcción social” constituye su lugar común. Con ello se desea denotar que el mismo responde al campo de la cultura, pues no existe como fenómeno en la naturaleza; caracterizándose por el establecimiento de pautas necesarias para percibir a los referentes culturales, de pasados muy diferentes, con las sociedades actuales y, de manera cada vez más precisa, con grupos específicos que tienen en estas manifestaciones un eje identitario. Estas dinámicas, de manera general, se han convertido en medio para transmitir valores simbólicos, culturales, económicos y educativos (Bermejo 2006; Prats 1997, 1996), mediados históricamente por dos campos de conocimiento: el de la ciencia histórica y el del derecho. El primero condicionó las relaciones de los sujetos y las cosas en términos pasado-presente-futuro, ordenando quiénes han de recibir o transmitir qué; mientras que el segundo condicionó las formas de recepción y transmisión a través del establecimiento de pautas normadas.

De ello que el concepto actual de patrimonio cultural se comprenda a partir de las posibilidades de usos, de fines, y no como proceso; mucho menos como fenómeno. Para Carman (2002), esta situación se entiende a partir de una mirada reduccionista, es decir, desde ciertos lugares comunes que definen el término, y que están respondiendo más a su forma gestionable o administrable; por lo que, en idea del autor, el patrimonio se convierte en “prácticas sencillas” que invisibilizan su complejidad. Por su parte, Harrison (2009) ofrece un acercamiento a partir de estas prácticas, dando cuenta de la existencia de significados múltiples. En primer lugar, apuntando a definiciones de diccionario, el autor señala su

relación con cosas materiales (objetos, sitios, estructuras) que pueden heredarse; en dos palabras “propiedad” y “pasado”. En segundo lugar, como prácticas sociales para constituir versiones del pasado de forma transmisible y más o menos estables. Por último, como la posición y las relaciones que ocupan las personas ante las materialidades pasadas y las prácticas asociadas (legatarios, investigadores, gobiernos, turistas).

Miradas más críticas han estimado la incompletud de las más generales, basándose en la identificación del patrimonio como fenómeno y proceso. Uno de estos se reconoce bajo la propuesta de *proceso de patrimonialización* de Llorenç Prats (1997, 1996), el cual le interpreta como una serie de desarrollos que seleccionan, ordenan y crean discursos a partir de ciertos referentes del pasado para encuadrarse a la categoría de patrimonio y que tienden a normarse jurídicamente. La propuesta de Prats deviene de un enfoque antropológico de los conceptos canónicos, procurando dar cuenta de las formas en que se relacionan las comprensiones sobre las manifestaciones del pasado, adecuándose a dispositivos legales que delinean las actuaciones a seguir para su tratamiento, es decir: cómo intervenirlo (desde la conservación), gestionarlo (incorporarlo a las funciones de gobierno) e incluso “pensarlo” (por cuanto crea o recrea narrativas para situarlo en el mundo social a través de su difusión, divulgación, musealización).

Desde la historia, ha habido otras contribuciones. Guillaume (2015), refiere a un impulso en la conservación de los referentes del pasado a partir del final de la última gran guerra (mediados del siglo XX), bajo la expectativa de conservar estos recursos finitos y no renovables de las devastaciones causadas por la acción humana (aspecto que es notorio en las primeras legislaciones sobre cosas y sitios pretéritos). En el mismo sentido, Hartog (2007: 179) señala que el patrimonio: “se impuso como la categoría dominante, englobante, si no es que voraz, en todo caso evidente, de la vida cultural y de las políticas públicas”. Por su parte, Lowenthal (1998b, 1998c) asume una postura más radical al señalar que, si las miradas actuales sobre el pasado se construyen sobre las preocupaciones de hoy día, se comprende la fijación sobre la conservación y la restauración (la llamada puesta en valor) y, por ello, la adecuación de estos referentes a formas específicas de “consumo” presente.¹

Desde una arqueología -pensada antropológica-, Smith (2009 2012) propone una categoría analítica para dar cuenta del proceso y que sugiere formas de desigualdad social y cultural, evidenciadas en las apropiaciones de las cosas a través de narrativas específicas: el *Discurso Autorizado del Patrimonio* (Authorised Heritage Discourse, reconocido en la literatura también por sus siglas: AHD). Este se ha definido como una práctica social para crear y gestionar patrimonios bajo leyes formales y procedimientos prescriptivos. Señala la autora tres elementos para su desarrollo: 1) mecanismos para construir formas materiales articuladas al pasado; 2) expertos que ejerzan autoridad sobre estos referentes; y 3) procesos de negociación y regulación de valores e ideas sociales y culturales para justificar la intervención sobre el pasado (gestión, conservación, turismo, identidad)². Esta última

¹ Lowenthal (1998b) propone una ruptura radical entre la historia científica y el patrimonio, pues este último pareciera convertirse en una declaración de fe en el pasado y no en una versión de este (es decir, como producto de la investigación histórica).

² Hasta el momento ha sido Smith (2011: 45) quien, a mi modo de ver, ha propuesto un concepto de patrimonio capaz de superar el exagerado “materialismo” de las precisiones clásicas. La investigadora no mira sobre las cosas, sino sobre los procesos; por ello señala que “el patrimonio no es la cosa, el sitio ni el lugar: el patrimonio son los procesos de creación de sentido y de representación que ocurren cuando se identifican, definen, manejan, exhiben y visitan los lugares o eventos patrimoniales. El patrimonio puede ser entendido útilmente como una

propuesta puede ampliarse a través de dos perspectivas que toman parte del pensamiento foucaultiano sobre el saber/poder. En primer lugar, el de *régimen patrimonial* (De Cesari 2013), el cual se define a partir de la existencia de una red de actores institucionales que se vinculan regional, nacional y localmente, para establecer cánones de concepción y actuación sobre el pasado patrimonializado. Considerando ello, propone Bortolotto (2013), que quienes se adhieren a estos lineamientos se someten a toda una trama de operaciones de las que solo terminan ocupándose sectores “expertos” en el estudio y activación del pasado.

Ahora bien, tomando en cuenta que el medio principal es la constitución de narrativas autorizadas, habría que fijar la mirada en los centros de producción de estos discursos, su funcionamiento y los tipos de conocimiento que producen. Igualmente, en los efectos que tienen sobre las realidades sociales de su propio contexto. Esto podría constituirse en estudios actuales sobre los procesos de patrimonialización; sin embargo, mi investigación tiene un objetivo diferente, y es la de definir cuáles fueron las condiciones históricas que hicieron posible la vinculación entre el patrimonio y la disciplina arqueológica en México. Al limitar mi interés sobre la arqueología es perentorio aclarar que las relaciones con las manifestaciones culturales materiales serán centrales; es decir, en términos modernos, prescindo de “tipos” de patrimonio que refieran a bienes inmateriales o intangibles.

Como puede comprenderse, esto requiere un enfoque histórico que vaya sobre los momentos previos al uso del concepto patrimonio (aunque el tratamiento historiográfico nacional ha extendido sus orígenes hasta el período colonial). Se dará cuenta quien lea mi trabajo que los usos, intereses y actuaciones sobre las cosas materiales del pasado en México se habían comenzado a materializar en procesos y hechos evidenciados desde las últimas décadas del siglo XVIII novohispano, superando la crisis del movimiento independentista y que siguieron desarrollos particulares durante todo el siglo XIX; y todo ello sin utilizar la categoría “patrimonio” para enunciarle.

En concreto: a diferencia de otras formas de tratamiento historiográfico, pretendo establecer el límite de mi producción escrita alejado de los orígenes del patrimonio y de la arqueología en México. Propongo en su lugar probar una genealogía que intente definir las condiciones históricas (sociales, políticas y culturales) que posibilitaron la articulación entre el estudio sistemático de la materialidad pretérita y los procesos de selección, ordenación y construcción discursiva para constituir formas particulares de vinculación con las versiones historiográficas del pasado prehispánico nacional.

... antes del Patrimonio

Apegado a la comprensión de que el patrimonio no son las cosas o manifestaciones producidas culturalmente, sino los procesos y efectos que se conjuntan alrededor de estas, me he valido de la propuesta de Rodríguez Pareja (1991) sobre la instauración del *pensamiento patrimonialista* como marco explicativo para desarrollar las formas de relacionamiento que, a mediados del siglo XVIII, fueron configurando nuevas coherencias visuales y valoraciones sobre las llamadas antigüedades y los monumentos (de la antigüedad). Estas van germinando desde grupos sociales de élite, principalmente

representación subjetiva, en la que identificamos los valores, la memoria y los significados culturales y sociales que nos ayudan a dar sentido al presente, a nuestras identidades, y nos dan una sensación de lugar físico y social”.

europeos, que tuvieron como efecto la configuración de formas concretas de sociabilización y control sobre las cosas materiales del pasado.³

De esta manera, entiendo como pensamiento patrimonialista un proceso por el cual, bajo condiciones históricas, políticas y sociales específicas se transformaron al menos dos tipos de relaciones generales respecto a los referentes materiales del pasado. En primer lugar, la generación y consolidación de un nuevo lenguaje, propio, para referir a ciertas manifestaciones pretéritas materiales y las interpretaciones resultantes. Estas nuevas formas de enunciación tuvieron como centro la valoración de estos referentes como: a) recursos frágiles y finitos, b) una estrategia para la identificación entre un “nosotros” y ante “otros” (un pasado-otros vs un presente-nosotros, pero también un pasado-nosotros), y c) elementos que fueron cedidos y deben transmitirse a las siguientes generaciones. En segundo lugar, estas formas de nombrar y valorar dan cuenta de grupos sociales particulares que establecieron, ajustaron y trataron de imponer sus versiones, con el fin de mantener la propiedad física e ideológica sobre los referentes materiales del pasado. El sentido de propiedad justificaría las actuaciones sobre la materialidad de la antigüedad: estudiarlas, reunirlas, colecciónarlas, conservarlas o restaurarlas; o en sentido más general y moderno, gestionarlas.

Ya fueran “expertos” o “protectores”, la heterogeneidad de estos grupos –y entre estos grupos– condicionó momentos de tensiones y mediaciones entre sus lugares sociales de producción de un saber que se presentó como científico, las prácticas posibles y la producción escrita sobre el pasado⁴. Estos tres elementos han sido presentados por Michel De Certeau (2006) como la forma en que opera la historiografía; o en sus palabras, la *operación historiográfica*. Retomo esta propuesta para mi trabajo de dos maneras: una para enmarcar mis ejes analíticos, complementando con otras propuestas; y otra para establecer mi propio y particular lugar de escritura. Voy por partes.

La escritura científica

La escritura científica es un acto que define dos instancias generales, no antagónicas, sino complementarias. Por una parte, la culminación de una investigación, de la producción científica y, por otra, la presencia de una serie de prácticas establecidas durante el proceso mismo de investigación (la dirige), pero también marcan el inicio de los usos potenciales de las interpretaciones surgidas a partir de los resultados de la investigación que, siempre parciales, muchas veces no llega a ser explícito en el texto producido).

Cuando se escribe sobre el pasado, científicamente, el texto puede descomponerse en una serie de campos particulares que definen y delimitan los lugares que le producen. Estos lugares tienen coordenadas espaciales que permiten dar cuenta de los epicentros de las ideas e interpretaciones, de los

³ Bermejo (2006: 291) refiere que este momento ha sido marcado por los “ideólogos del patrimonio” de la actualidad como el origen del fenómeno patrimonial. Su principal efecto ha sido, según el autor “crear un nuevo tipo de realidad aislada, la realidad patrimonial, con el fin de justificar sus intereses profesionales, e incluso económicos, y contribuir al mantenimiento de las situaciones de hegemonía política del presente”. Incluso, procuran transmitir que este interés, y tratamiento del pasado, ya venía desarrollándose (de la manera moderna en que lo comprendemos) desde el siglo XVIII.

⁴ Y es importante acotar que, para el marco temporal que abarco, ciencia y política se practicaron por personajes que, en muchas ocasiones, pertenecieron a ambos campos. Esto será fundamental para mirar sobre los derroteros de la genealogía que propongo.

autores y de las comunidades a las que pertenecen. Además, ordenan el tiempo en que la escritura es presentada al asignar “momentos” de inicio y partida relacionados con los fines de las investigaciones. También dan cuenta de algunas “realidades” actuales fijadas en la propia investigación, presentadas a través de la problematización y la justificación de los temas, con el propósito de establecer su importancia en el presente.

No obstante, al explorar estos lugares, surgen otra serie de aspectos más profundos e imbricados que son obviados en el proceso formal de la escritura. De Certeau (2006) desarrolla esta tesis a través del análisis de la escritura de la historia como fundamento para crear las condiciones de posibilidad de su producción. Crear un texto sobre el pasado conlleva una serie de implicaciones que rebasa la intención de fabricar conocimiento, pues el peso de lo que se dice es un proceso de transformación del espacio y del tiempo de quien o de lo cual se escribe; por lo tanto, un hecho es transformado a través de la escritura y, a la vez, transforma también la realidad sobre lo ocurrido.

Este aspecto denota formas particulares de acceder al pasado, iniciadas desde el siglo XVI. Con la organización en dicotomías tales como otros/nosotros, pasado/presente o naturaleza/cultura, se constituyó la posición de quien escribe y cómo debe hacerlo, frente a lo cual se escribe y sobre quién o qué. A partir de categorías y clasificaciones (por ejemplo, “primitivo” o “tradicional”) la visión del mundo comienza a ordenarse en esquemas para entender un “otro” ubicado en un pasado construido desde la mirada occidental (De Certeau 2006). Este proceso introdujo tensiones al intentar homogeneizar al otro dentro de los nuevos órdenes geopolíticos y económicos, producto de la ocupación y fundación de nuevos territorios-identidades, y con efectos en la transformación del campo científico humanista y social; aspecto que logra una importante sedimentación en el siglo XIX. Esto impulsó lo que De Certeau (2006: 12) ha definido como “el regreso a la alteridad rechazada”, donde las pretensiones universalizantes comenzaron a disolverse tras los diversos reclamos de orígenes e identidades de las nuevas naciones, la consolidación del poder político y económico de las ya establecidas y la “salida” de los sistemas de producción escrita de las iglesias. Así, se comenzaron a establecer nuevos centros con nuevas reglas, métodos y formas de organización. Esto trajo un doble efecto sobre el sujeto/objeto de la operación (el otro rechazado): lo revivió como protagonista y a su vez creó las condiciones para su olvido a través de nuevas comprensiones ajustadas a las racionalidades del presente. Racionalidades que contenían las particularidades de sus lugares.

El lugar social puede entenderse en un plano general, como el contexto que permite la propia actividad científica, considerando enfoques, temas de investigación, prácticas, métodos y la producción de textos (De Certeau 2006). Esta última resulta en la actividad que legitima lugares específicos, ante su sociedad, al tratar sobre “realidades” particulares que median discursivamente entre el hecho y la coherencia; en otras palabras, trata de la génesis de los fenómenos y el orden que ocupan dentro de un proceso histórico racional y específico. De esta manera se funda una verdad autorizada a través de un discurso y de las instituciones que lo respaldan (Foucault 1999b).

No obstante, el lugar da cuenta de procesos más profundos. Estos, al constituirse como espacios para el saber, originan ciertas dinámicas: ordenan sus campos en disciplinas para gestionar “parcelas de conocimiento”; formulan normas de funcionamiento como bases para socializar internamente su orden institucional y burocrático; establecen bases para instituir sus relaciones con otros grupos sociales (pues una institución de saber desligada a esta, deja de ser científica), principalmente con el “público general”, quien representa su principal apoyo moral y recursivo (De Certeau 2006). En este sentido, la subordinación a normas centralizadoras y jerarquías organizan la profesión y remiten a un comportamiento institucional, dando cuenta de su fuerza social y de su identidad específica, que le diferencia de otros lugares. Al situarnos sobre las prácticas, podemos dar cuenta de las posibilidades

que cada sociedad tiene para pensarse, en su presente, sobre la base de conocimientos científicos sobre el pasado. Dichas prácticas, aunque pensadas como estandarizadas, según el campo o disciplina particular, es condicionada localmente por las particularidades de cada lugar y por las relaciones que establece con el cuerpo social.

Abordar esto permite dar cuenta de las relaciones entre los objetos del pasado y los saberes producidos a partir de estos. Para atisbar sobre estos, me baso en cuatro aspectos señalados por De Certeau (2006) que unen al sujeto/objeto de estudio pretérito con los sujetos/objetos del presente. En primer lugar, al tratar sobre las ideologías del pasado, la escritura permea las propias ideologías del escritor, insertas en su práctica y a través de la formación de subjetividades que afirman nuevos sentidos al hecho; articulándolo a procedimientos científicos para establecer un modo nuevo de comprensión. Sin embargo, la ideología no es suficiente para abordar la mirada del investigador. En consecuencia y, en segundo lugar, las prácticas interpretativas se enlazan irreduciblemente con las sociales contemporáneas al investigador; lo que determina una relación entre los hechos y las cosas –lo conocido– y las implicaciones sociales que dotan de sentido y promueven los usos del pasado. Tercero, que la escritura del pasado se mueve entre prácticas científicas y sociales y un discurso sobre algo que pretende ser una “realidad” del pasado; haciendo posible un tipo específico de comprensión cuando el texto produce un nuevo sentido sobre los hechos y las cosas (pero alejándose de estos para procurar una nueva verosimilitud inteligible desde el presente). En conclusión, la escritura tiene el potencial de transformar lo que es pensado y lo que puede ser pensable de acuerdo con las formas en que cada sociedad se comprenda.⁵

Este acto de “reconstruir” la evidencia material del pasado se circunscribe entre límites de posibilidad capaces de constituir discursos racionales y aceptables por la sociedad. Aunque se mueva entre lo normalizado y los límites (De Certeau 2006) remite, por una parte, a producir conocimientos que se valoren como auténticos e importantes para la sociedad⁶. Para ello, el conocimiento generado debe ofrecer la posibilidad de establecer nuevas relaciones entre las regularidades y las particularidades; es decir, “remitirnos a actos, a personas y todo lo queda fuera del saber y del discurso” (De Certeau 2006: 100). por otra parte, consecuencia del anterior, resulta en las tensiones sociales, políticas y culturales que pueden generar los retornos sobre lo que se había desplazado o invisibilizado partiendo de nuevas lecturas sobre los hechos. De allí que el acto de la escritura hace consciente las posibles tensiones que pueden generarse sobre un hecho no explicado aún: lo reinterpreta, pero en los límites de lo “políticamente correcto”.

Lograr la aceptación pública para sortear las tensiones provocadas por los retornos al pasado requiere la adhesión a una serie de normas que aluden a las posibilidades sobre temas, enfoques y métodos científicos; es decir, establece límites sobre lo que se debe investigar y lo que no, sobre lo que debe escribirse y cómo. De manera concreta, se transforman y ordenan las realidades a través de la

⁵ Esta última da mayor importancia al establecimiento de continuidades (desde los orígenes hasta la actualidad) y a las valoraciones de la esencia humana en un orden establecido de manera sólida y racional; donde incluso las rupturas se entienden como causas y consecuencias de este continuo, no obstante, esta presunta solidez es parte de la coherencia necesaria por un tipo de discurso autorizado. Sin embargo, es posible interpretarlo de otras maneras que contravengan órdenes y racionalidades establecidas, pero con la oportunidad de inscribirse en lo inteligible.

⁶ Aspecto que, vinculado con la renuncia de las ciencias sociales y humanas a pensar un saber total, se redirige hacia las desviaciones y las diferencias; es decir, visibilizar lo que ha quedado oculto, resaltar la importancia de lo particular.

producción de discursos bajo estándares adjudicados a las prácticas en los lugares específicos. Así, se juega en dos planos de la realidad: uno, al desplazar, ocultar y sacar a la luz nuevos hechos, y otro al producir un saber que desafía y transformar una realidad existente. La escritura científica es poderosa, transforma las representaciones del mundo.

Por ello, la producción del discurso científico se debe interpretar como un campo de luchas, de relaciones de poder. Los lugares permiten entrever las tensiones entre los científicos y su relación con otros lugares que le son transversales y necesarios. Esto, indica Foucault (1988), evidencia el funcionamiento de relaciones de poder específicas que, al confrontar una verdad existente, deja en evidencia la existencia del funcionamiento de los mecanismos utilizados. En esta idea, y considerando las condiciones históricas particulares, los lugares sociales de producción escrita se ubican en una posición específica en el régimen de verdad existente⁷. Esta posición está condicionada actualmente, menciona Foucault (1999b: 188), por la posición de clase del científico, sus condiciones sociales de vida (apegos y vínculos que debe considerar mantener o romper por su adhesión al lugar –y lo que representa [Bourdieu 2002]) y, por su condición intelectual (campo de investigación, puesto, condiciones políticas y económicas que demanda su jerarquía). Considerando esto, el autor señala que el intelectual se relaciona con la verdad a través de la politización de su condición y la del lugar al que pertenece. Consecuentemente, una “verdad científica” muestra sus límites posibles por la forma discursiva en que se presenta y la institución que la respalda, pero también por las relaciones de dominio y presión de los aparatos políticos y económicos⁸. Esto tiene efectos tanto en las formas de circulación y consumo de la producción escrita, como en su uso potencial como núcleo ideológico de los debates políticos y sociales sobre lo que es verdadero o falso.

Respecto a las ciencias sociales, y esto es evidente en la arqueología, el científico vive bajo la sospecha de prescribir y proscribir a través de lo que escribe. Así lo menciona Bourdieu (2002) cuando, al enunciar, el científico consagra o condena, instituye, dignifica algo como digno de existir o de eliminarse. El principal medio: la clasificación. Con ello, se afirma o se niega la existencia de una clase, territorio o identidad. Caso similar al proponer categorías, pues con ellas establece nuevos límites a lo pensable o legitimado, normalizando el mundo social a través de órdenes arbitrarios. La capacidad de su discurso le faculta para “hacer existir en las conciencias y en las cosas las divisiones del mundo social ... [al] clasificar a los ciudadanos según su fortuna, es el sujeto de un criterio más próximo al del juez que al del sabio” (Bourdieu 2002: 14).

⁷ Empero, la verdad contenida en estos saberes no se entiende específicamente como una relación dialéctica entre lo verdadero y lo falso, lo positivo y lo negativo, sino como un conjunto de reglas mediante las cuales se discrimina, se separa lo verdadero de lo falso, articulando lo “cierto” a una serie de procedimientos regulados por las prácticas de su producción, las leyes, la división, la circulación y la forma en que los enunciados deben funcionar (Foucault 1999a, 1999b). Como menciona igualmente Foucault (2004), la voluntad de saber –de producir el saber– supera la formalidad de las normas establecidas por los lugares, pues está provista también de instintos, pasiones, empeños inquisidores, prejuicios y maldad que permean desde la conciencia científica.

⁸ Señala De Certeau (2006), que parte del lugar se configura especialmente a través del poder político. Este requiere que se enuncie y se anuncie su condición de distinción respecto a lo pasado (a lo ocurrido) y al de la sociedad (bajo una paradoja de un “otro” dentro del nosotros); por lo cual crea espacios o instituciones para constituir, legitimar y racionalizar su práctica a través de la manipulación de las representaciones, y requiriendo de *ficciones* que autorizan su presente (como una reinterpretación del pasado bajo las prácticas y las escrituras producidas en los lugares científicos).

En este sentido, estimo lo expuesto a través de los usos disociativos y paródicos de la escritura sobre el pasado que refiere Foucault (2004). Estos procuran reconocer y mantener continuidades hasta el presente, dando sentido a la idea de que ciertos saberes producidos “siempre han existido”. Esto sucede a través de la escritura, como estrategia para conservar (y en un sentido “congelar”) los referentes del pasado para los que vendrán después y dificultar nuevas creaciones culturales y sociales; reclamando cierta fidelidad al pasado mismo. En concreto, según el autor, la escritura sobre el pasado tiene como objetivo “restituir las grandes cimas del devenir, mantenerlas en presencia perpetua, venerar” (Foucault 2004: 65). Así, estamos ante la “historia anticuario” y la “historia monumental” respectivamente; las cuales se justifican ante la sola voluntad del saber.⁹

Así, el interés por el pasado material ha rondado por distintos derroteros que, encaminados en procesos históricos particulares, han conectado diferentes condiciones como la curiosidad por lo que pasó, hasta la explicación del cambio cultural en las sociedades antiguas¹⁰. Pero como mencioné, no es mi interés proponer o sostener orígenes, sino constituir una genealogía en el sentido foucaultiano (Foucault 2004), para localizar singularidades¹¹ –y su articulación con las regularidades, como señala De Certeau (2006)– que establecieron las condiciones para que las representaciones de lo que hoy entendemos como

⁹ Pero, si la escritura científica conquista, transforma y produce discursos poderosos, no podemos dejar de remitir que lo olvidado permanece a través de las resistencias y supervivencias; con el potencial de “volver” al pensar en nuevos saberes. Bajo esa idea, señala Foucault (1999a) que en la actualidad los intelectuales han descubierto que las “masas”, la “plebe”, no requieren necesariamente de una producción científica para saber o recordar. Lo que ocurre es que existe un sistema de poder que procura obstaculizar, prohibir e invalidar el saber de las masas. Este sistema no existe desde un lugar fuera de ellas, sino que se encuentra entramado en la misma sociedad, produciendo un efecto al pensar a los científicos como agentes de la conciencia social. En el mismo orden, sugiere Bourdieu (2002: 14), que es posible, desde las mismas ciencias sociales, ir en contra del “monopolio de la representación legítima del mundo social”; o en palabras de Foucault: “contra la indignidad de hablar en nombre de los demás” (Foucault 1999a: 108), pues cuando las masas pudieron hablar –sugiere este último– resultó que tenían “teorías” para dar cuenta de las condiciones que han dado lugar a su continuidad y su contingencia histórica. En este caso se presentan tensiones entre las interpretaciones que provienen de la academia y/o del estamento político contra las que se producen en otros sectores sociales; siendo el término disonancia el que puede representar estas diferencias y las relaciones desiguales entre actores (al menos dentro de la relación del patrimonio y la arqueología). Tunbridge y Ashworth (1996), lo proponen para señalar las posibles discordancias o incongruencias que pueden establecerse a partir de la patrimonialización; estas se manifiestan en tensiones que pueden presentarse de manera activa u oculta. Se basa en el principio que, si todo patrimonio representa a un grupo, no puede representar a otro, es decir, lo deshereda total o parcialmente. Ello trae como consecuencia la posibilidad de nuevas tensiones o de contra respuestas al sentimiento de apropiación del pasado (Graham et al. 2005). La posibilidad de nuevos significados sobre el pasado material, fuera de los intentos hegemónicos será una tendencia durante la segunda mitad del siglo XX, luego de los cambios geopolíticos que, como efecto, tuvieron los derroteros de la segunda gran guerra.

¹⁰ Según Abu Khafajah y Badran (2015: 107) con la profesionalización de la arqueología, durante el siglo XIX, “se transfirió del material del pasado, de sitios y artefactos arqueológicos abstractos, a un proceso a través del cual se definieron el ‘yo’ y el ‘otro’” [It transferred material of the past from abstract archaeological sites and artefacts to a process through which the ‘self’ and the ‘other’ were defined].

¹¹ Para Foucault la genealogía se opone a buscar los orígenes, pues trataría solamente de lo ya conocido, lo que ya existía; más bien le sigo en la idea de ir sobre los “azares de los comienzos”; de lo que se oponía a lo regular e hizo posible su constitución como “otra cosa” (Foucault 2004: 23). Es decir, el hecho que concebimos hoy se ha configurado por sus particularidades, desplazamientos y oposiciones a la “cosa” que fue en otro momento.

patrimonio cultural se haya transversalizado con los campos de estudio sobre el pasado material, hasta llegar a la disciplina científica de la arqueología.

Una genealogía del Pensamiento Patrimonialista

Para diseñar mi propuesta genealógica consideré las formas en que históricamente se han producido los diferentes órdenes y relaciones con el tiempo a través de los referentes materiales. Particularmente el patrimonio, como señala Hartog (2007), se ha configurado como un indicador del régimen de historicidad de nuestro tiempo presente.¹²

Menciona Hartog que esto ha sido posible por una serie de condiciones históricas para su surgimiento: una convergencia entre la práctica del coleccionismo, la preocupación por la conservación y la restauración, la creación gradual de la categoría “monumento histórico” y, la más importante, una forma de articulación que dota de sentido la relación de las condiciones anteriores con el mundo y el tiempo presente. Desde esta generalidad, proponer una comprensión de la especificidad y el lugar que ha tomado el concepto de patrimonio en contextos específicos, debe considera: a) las condiciones de posibilidad que permitieron el surgimiento del concepto de patrimonio, b) las relaciones específicas con el mundo y el tiempo que den cuenta de las crisis en los cambios de regímenes de historicidad y, c) las valoraciones particulares dadas a los referentes materiales del pasado. Para esto, Hartog recurre a la categoría *semióforos*, tomada de Pomian (1999), el cual lo define como “objetos visibles revestidos de significación”, las cuales se constituyen a partir de su función y de las actitudes frente a su forma; es decir, pueden implicar la coexistencia de funciones (multiplicidad) con la que originalmente se le asignó.¹³

El marco temporal sugerido por Hartog (2007) y Revel (2014) para rastrear los cambios de comprensión y tratamiento de la materialidad pasado, se ubica en el Renacimiento (siglo XV). Este momento marca cambios en la recolección y acumulación de las cosas pretéritas que van a dar forma a la práctica anticuaria; la cual considerará a la materialidad pretérita no solo como recurso (como materia prima para “reparar” o “crear”; usos que ya venía teniendo), sino ahora como modelo, para iluminar el presente a través de una herencia recibida (Revel 2014). Al respecto, Hartog (2007) propone como relaciones claves: conocimiento como restablecimiento, protección como valoración y erudición como fuerza para la renovación. Al mismo tiempo, Revel (2014) señala una crisis del tiempo que dio paso a este proceso, marcado por el desplazamiento entre pasado concluido (pensado antes del Renacimiento) a un pasado valorado, es decir, como un “ejemplo a seguir” que condicionó la posibilidad de abrir el tiempo presente hacia el pasado. Aunado a ello, como sugiere Hartog (2007), la aparición de una

¹² Hartog (2007) le define como una expresión específica de un orden imperante sobre las experiencias del tiempo, determinando las formas de articulación entre pasado, presente y futuro y dotándolos de un sentido diferente respecto a los regímenes anteriores. Este paso de un régimen a otro es producto de una crisis en la concepción del tiempo, impulsado por las incertidumbres y las expectativas que, respecto a un presente contemporáneo, se producen a partir de una sensación de ruptura o continuidad con el pasado y el futuro.

¹³ Pomian además señala que, “a diferencia de las formas y de los materiales, que son cualitativamente irreductibles unas y otros, las funciones, por específicas y puntuales que sean, se dejan tratar como casos particulares de funciones más generales, como lo ilustra la historia de las herramientas, por ejemplo, caracterizada por su diferenciación progresiva. Nuestro propósito consiste, entonces, en determinar las funciones más generales que hubieran permitido dividir el conjunto de objetos en algunas clases, dentro de las cuales se puede proceder a especificaciones tan a fondo como se quiera” (1999: 87).

conciencia de la distancia, de presencia y ausencia, rompe con cualquier intención de conocimiento total del pasado¹⁴. Estas formas se mantendrían estables durante los siglos XVI y XVII.

Pero, para el siglo XVIII (en momentos de la Ilustración), Revel (2014) menciona que comenzarán a surgir las primeras preocupaciones por preservar los vestigios materiales, a partir de su rasgo “monumental”; indicadores de un nuevo tipo de riqueza simbólica principalmente, y en menor medida, económica. Con ello, la noción de antigüedad se estableció como una nueva forma de sensibilidad respecto a los valores de los referentes. No obstante, señala el autor, no existen indicios que determinen que estos aspectos iniciaran actuaciones o políticas deliberadas y sistemáticas de conservación inventariado.

Estos dos últimos autores coinciden en que, es hasta finales del siglo XVIII y específicamente en momentos de la Revolución Francesa, que se comienzan a generar nuevas condiciones sobre el pasado, su materialidad y su papel. Esto, en términos de Hartog (2007: 204), se desarrolla dentro de otra crisis del tiempo, donde el futuro estaría en construcción, como un deber y la “regeneración” del pasado como centro de un debate sobre cómo interpretar y actuar sobre el pasado, ahora “en nombre y virtud de la libertad”. Una noción de ruptura con el antiguo régimen político debió asumir un discurso que procurara la valoración positiva de la materialidad “absolutista” en nombre de la herencia colectiva de la nueva nación. Para Revel (2014) se sienta una nueva “razón patrimonial”, pues el logro de ver un patrimonio familiar convertido en uno nacional podría lograr lo que el patriotismo no pudo. Pero otro punto más comprende este autor: la idea de valorar simbólicamente las obras del pasado como signos del genio humano, como intemporal, y no como representación de un tiempo caduco. Nuevos semióforos marcados por la transferencia de soberanía a un colectivo: la nación. La crisis del tiempo, para Hartog (2007), se enfrentaría entonces a través de la periodización del pasado, lo cual atendería el problema de las rupturas y de la aceleración del tiempo causada por el nuevo papel del futuro como motor. Hartog agrega algo más: es hasta el siglo XIX cuando se hace evidente la intención de universalizar esta nueva relación entre el tiempo y los referentes del pasado, principalmente con el establecimiento y formalización de instituciones y orientaciones para una futura política patrimonial. Ello, no solo atenderá los aspectos legislativos y burocráticos, sino impulsará una eclosión de categorías fundadas en las diversas estimaciones sobre lo que podría ser o no considerado como valioso.

La diversidad de categorías tuvo como eje la identidad, transliterada en sentidos de pertenencia locales o regionales. Empero, la nación como nueva “realidad” tuvo el efecto de crear discursos que fueron colocando a las “tradiciones” en su ámbito (Nora 2008). La disciplina histórica, como garante de la historia nacional, procuró configurar un pasado sin vacíos ni fallas, ajustable, en mayor o menor medida, a los recursos que la diversidad ofrecía, para hacerla “de todos”. Menciona Nora (2008) que esta dinámica tuvo como efecto otra crisis temporal, aunada al tiempo acelerado producto de un presente futurizado: la multiplicidad, donde el carácter colectivo y plural de la memoria quedó atrapado y silenciado por las representaciones históricas científicas, creando tensiones por su ya consciente imposibilidad de totalización sobre el pasado¹⁵. Así, la historia se apoderó de los objetos de la tradición

¹⁴ Con ello el autor introduce la posibilidad del “goce estético” como forma de aprehender lo pretérito, lo que sentará las bases para un proyecto futuro: la historia del arte –importante base del pensamiento patrimonialista.

¹⁵ “La memoria es un absoluto y la historia solo conoce lo relativo” refiere Nora (2008: 21). Para el autor, la principal diferencia entre memoria e historia (ciencia) está en su alcance. La memoria depende de un lazo presente que inserta el recuerdo en la cotidianidad de la vida, evoluciona, se transforma en el fragor de la relación entre recordar y olvidar, donde no parecen haber preocupaciones por las omisiones (conscientes o inconscientes), pero

mediante la práctica científica y la pedagógica, seleccionando y silenciando referentes del pasado en pro de construir historias nacionales en forma de relatos que intentaron “memorizar” todo, cercenando la relación recuerdo/olvido del régimen de historicidad anterior (Nora 2008).

Y ya, para las primeras décadas del siglo XX, se comenzó a experimentar una nueva relación con el mundo y con el tiempo donde, el Estado-Nación, irá reemplazándose por el Estado-Sociedad, según Nora (Nora 2008). Con ello, un saber vendrá de vuelta con más impulso: el de la multiplicidad de memorias particulares. Este retorno transformó la comprensión del papel de la historia científica pues, ante esta “memoria retornada” en *lugares*, comenzó a sobrevivir la conciencia conmemorativa en forma de historia. Pero, a diferencia de los productos de una ciencia sobre el pasado, los “lugares de memoria” son creados por decreto o por voluntad colectiva; moviéndose entre la simplicidad y la ambigüedad, pues se abren a las interpretaciones de las experiencias personales, pero también a la elaboración abstracta del historiador¹⁶. En este sentido, Hartog (2007) señala que lo construido como monumento en momentos anteriores, hoy es sustituido por el “memorial”, en tanto su función para revivir, transmitir y mantener la memoria. Esto no escapa de las tensiones entre la diversidad de voces, interpretaciones y usos del pasado material, siendo la principal que los lugares de memoria toman el lugar de la historia nacional (Hartog 2007; Nora 2008; Revel 2014).

Así, para Hartog (2007), el patrimonio es una noción para atender la crisis temporal de nuestro tiempo presente. El patrimonio y la memoria (los lugares de) se fueron configurando como demanda, derecho y deber sobre un futuro que ya no expresa la “esperanza” de algún proyecto por construir o culminar, sino como amenaza sobre lo que, del pasado, queda en el presente. Esta crisis, refiere Revel (2014), se muestra en la década de los setenta del siglo XX, desestabilizando la idea de progreso, donde el paradigma regente, patrimonialmente hablando, es el de conservar (Hartog [2007: 231] le refiere como un principio de precaución para enfrentar las incertidumbres, ante las incapacidades políticas, sociales y científicas por resolver lo que el presente está haciendo al futuro).

Esto trajo algunas consecuencias ya referidas: la ampliación del repertorio patrimonial, la multiplicación y diversificación de actores y una pujante invención de tradiciones. Esto, incluso, ha colocado en nuestro presente una fuerte presión sobre los elementos principales del patrimonio,

tampoco por el retorno de episodios anteriores con diferentes lecturas y usos otorgados por las conveniencias del presente grupal, en pro de mantener su cohesión. Como proceso de un grupo social, su alcance es limitado espacial y temporalmente, pues la experiencia compartida es posible de manera reducida y medible por los efectos sobre los integrantes del grupo (es individualizada y a la vez colectivizada, es decir, local). Se hace posible por la coincidencia en los correlatos de quienes viven la experiencia, siendo este contenido lo transmisible; pero también retoma vivencias personales para oscurecer, afirmar o transformar elementos en los relatos. Por su parte la historia, como ciencia, pretende a través de las experiencias, constituir una experiencia que abarque la de un todo (de allí su vocación universal, como plantea el autor). Requiere de un método -operación- que valide su producción y permita establecer relaciones entre las cosas y los hechos; por ello los vacíos son incómodos y las continuidades lo anhelado. Si, como menciona Nora (2008: 21), “la historia es deslegitimización [sic] del pasado vivido” es porque la historia parece requerir que el presente viva en el pasado, y viceversa, con el fin de legitimar su versión del pasado.

¹⁶ Dos son los propósitos que Nora define: el primero, ser un medio para conocer un pasado que se ignora y que es poco necesario “memorizar”, pues el lugar en sí mismo es su contenedor y referencia, y siempre se debería poder acudir a él. El segundo, pretende ser la materialización de la lucha por reivindicaciones, renovaciones o valoraciones del tiempo (lo antiguo frente a lo actual, el futuro frente al pasado). Pero, en ambos casos, su supervivencia depende de la “vigilancia conmemorativa” (Nora 2008: 24) pues, de lo contrario, sucumbiría ante la historia. Los lugares de memoria.

instaurados durante el siglo XX: la autenticidad se ha venido reajustando a condiciones cada vez más específicas, superando la antigüedad y la genialidad como límites. Con todo esto, Hartog (2007) propone una nueva serie de condiciones históricas de posibilidad –apreciable desde la década de 1980– para lo que denomina el momento de la historia-patrimonio: a) tensiones entre las formas jurídicas y sociales en pro de nuevos límites que justifiquen las actuaciones desde las políticas públicas ante un momento donde “todo-es-patrimonio”; b) tratamiento al patrimonio como referente de identidades (encontradas o reencontradas); c) la multiplicación de los tipos de referentes, actores y de las escalas geográficas¹⁷; d) robustecimiento del uso del término “patrimonio”, mientras cae cada vez más en desuso el de “monumento”, convirtiéndose en lugar para el “memorial”¹⁸; e) la memoria-nacional compite por su legitimidad con memorias parciales, particulares, sectoriales; f) el papel del Estado cambia respecto a imponer sus valoraciones y lida con la disonancia; y g) el patrimonio convertido en una rama de las industrias del ocio y del espectáculo, insertando las valoraciones sobre el pasado en los ritmos acelerados de la economía mercantilista.

Bajo estas condiciones, menciona Hartog (2007), el patrimonio se convierte en lo que nos define actualmente. Con la patrimonialización se cumple con el “deber” de memoria. Este, como respuesta a la crisis del tiempo presente, incorpora dos nuevos elementos a la experiencia del tiempo: la responsabilidad y la precaución ante la degradación del patrimonio presente lo que, ante un futuro incierto, sugiere la degradación también de los legatarios. El tiempo, entonces, percibido como irreversible y necesitado de un desarrollo durable requiere nuevamente la posibilidad de una continuidad que no debería admitir rupturas. Por lo que “el patrimonio es, a la vez, percibido como una obligación insistente, subespecie de la deuda con respecto al pasado, y como una perpetua invención de la cual produciríamos nuestra singularidad” (Revel 2014: 24).

Aunque las propuestas de estos autores se fundan en gran parte en el fenómeno patrimonial comprendido en la actualidad, es posible rastrear el germen de estos elementos y sus transformaciones o ajustes durante el siglo XIX en México.

Un amplio siglo XIX mexicano

El interés por el pasado material en el territorio del actual México es anterior a su posibilidad de ser una nación independiente políticamente, pero fue requisito para su existencia y reconocimiento. El estudio sistemático de las cosas y sitios del llamado pasado antiguo y el reconocimiento formal de estos referentes (normados, legislados e incorporados a procedimientos oficiales) se protegieron e intervinieron antes de enunciarse como patrimonio. Sin “arqueología” ni “patrimonio”, estas

¹⁷ Esto, según Revel (2014), promovió los intentos de estandarización en las actuaciones impuestas por entes nacionales y supranacionales. Así, se fue acentuando aún más la paradoja sobre la propiedad del patrimonio: es de todos y a la vez de nadie (De Cesari 2013).

¹⁸ Sin embargo, en el caso de la legislación federal mexicana, el término que subsiste es el de *Monumento*, el cual convive con el concepto de patrimonio a través de la intertextualidad con legislaciones de estados y municipios, así como con otras formas normativas asociadas a las prácticas sobre la materialidad pretérita que se ejerce ya sea desde espacios académicos o de la función pública. Podemos señalar que el vocablo “patrimonio” es más utilizado en diversas esferas, sobreentendiéndose que acusa a monumentos (arqueológicos, históricos o artísticos) y a otras manifestaciones culturales, dependiendo de los alcances de los dispositivos legales particulares.

actuaciones ya presentaban formas inteligibles –aunque equívocas desde nuestro presente– entre las personas y grupos interesados en vincularse con los monumentos y las antigüedades mexicanas.

Para rastrear y ubicar estas formas de actuar y enunciar, propongo un siglo XIX ampliado como marco temporal. Un siglo XIX que inicie cerca de 1780 y se alargue hasta mediados de la década de 1910. Justifico ello pues, partiendo de la segunda mitad del siglo XVIII, ya comienzan a establecerse ciertas condiciones donde los referentes materiales van generando nuevas coherencias a través de un cambio profundo en las formas de relacionamiento de sectores de la élite política y erudita con el pasado. Por una parte, el interés en los vestigios materiales –objetos, estructuras, ruinas, sitios o conjuntos– impulsa la creación y consolidación de nuevos lenguajes para su estudio, a través de formas valorativas que configuran categorías y jerarquías, para incorporarse al conocimiento histórico. Por otra parte, se generan grupos y lugares que tenderán a formar espacios de erudición para estudiar, colecciónar y producir saberes sobre las cosas del pasado. Estos fueron legitimando, en su reconocimiento y autodeterminación como expertos, la posesión de la materialidad y del conocimiento obtenido de ella, a partir de sus conocimientos, su vinculación social y sus pretensiones de desarrollar formas concretas de sociabilización en torno a las antigüedades y los monumentos. Pero también, en estas últimas décadas del siglo XVIII, se comienzan a sentir los efectos de algunas producciones escritas sobre la América y el México antes de la conquista por la corona de Castilla. Tres obras fueron importantes: *Recherches philosophiques sur les Américains* (1768-1769), por Cornelius de Pauw (1739-1799), la *Histoire des deux Indes* (1770) de Guillaume-Thomas Raynal (1713-1796) y la *History of America* (1777) de William Robertson (1721-1793). Estas impulsaron un momento de revisión desde los centros peninsulares y desde los emergentes lugares criollos.

Bajo esta propuesta, es posible ubicar cambios a partir de la década de 1780 de la Nueva España. Más que los “descubrimientos” de piedras antiguas, fueron las reflexiones sobre las “calidades” de los pueblos que les produjeron lo que evidencia un cambio importante; y eruditos como León y Gama, Alzate o el abate Clavijero mostraron ya nuevas formas de interpretación. No solo ello, las obras de estos personajes criollos sentaron base en contra de correlatos europeos producidos en el mismo momento, al promover la revisión crítica de las fuentes escritas y su correlación posible con la evidencia material. Las interpretaciones “clásicas” actuales, sitúan a estos autores como los iniciadores de la disciplina arqueológica nacional y como “reconocedores” o “protectores” del patrimonio cultural mexicano. Nada más alejado.

Al mismo tiempo, pero en otro contexto, el término patrimonio se asomó tímidamente al campo de su acepción como “cultural”. En el marco de la Ilustración europea, y específicamente como efecto de la Revolución Francesa, las preocupaciones sobre cómo interpretar, poseer y administrar los bienes materiales que fueron expropiándose a la élite del antiguo régimen supusieron nuevas concepciones para el trasvase monarquía-nación. Así, incorporar los símbolos de un pasado inmediato, negativo, a las páginas de la historia fue un reto contra la depredación y destrucción de los referentes, tanto en sentido físico como simbólico; pero necesario para reconocer que estos elementos fueron y serían parte de la historia de la nueva entidad política. En cierto sentido, borrar este pasado hubiese hecho flaco favor a la legitimidad revolucionaria y sus argumentos para el cambio. *Patrimoine* se presentó como una opción momentánea para establecer un término con el cual referirse a las cosas del pasado con potencial para materializarse como referente histórico. No obstante, no tuvo trascendencia inmediata en otros contextos; pero la idea permaneció, teniendo versiones particulares en momentos donde los procesos independentistas americanos y la formación de las naciones iniciaban.

Significativos serán los últimos 20 años del siglo XIX. Tres importantes debates parlamentarios se dieron en torno al futuro de las cosas materiales del pasado y los pienso dentro de un momento de

sedimentación de las experiencias de toda la centuria. El primero, en 1880, es parte de un caso particular sobre permitir o prohibir la exportación de objetos de la antigüedad mexicana (por parte del explorador francés Desiré Charnay). Otros dos se dieron con poca distancia temporal, dando como resultado la promulgación de las primeras legislaciones específicas sobre los monumentos y las antigüedades nacionales: el *Decreto Sobre Exploraciones Arqueológicas* de 1896 y la *Ley Sobre Monumentos Arqueológicos* de 1897. Por la importancia que tienen para mi tema, inicio el desarrollo de mi trabajo con estos intercambios.

Por otra parte, extenderme hasta las primeras décadas del siglo XX permite proponer un cierto cierre sobre otros hechos fundamentales. En primer lugar, la mencionada formalización normativa, tuvo también un hecho importante en la creación de la Inspección de Monumentos Arqueológicos de la República, establecida en 1885. En conjunto, estas actuaciones van a tener en la segunda década del siglo XX un giro fundamental con la promulgación de la *Ley sobre conservación de monumentos históricos y artísticos y bellezas naturales* (1914), que los enuncia ya como “patrimonio de la cultura universal”. En segundo lugar, en los últimos años del siglo XIX e inicios del siguiente, se fueron consolidando lugares también específicos para la investigación sobre el pasado material mexicano. Aunque ya se habían establecidos algunos de estos desde los inicios de la vida republicana, es hasta el entresiglos que se denota la importancia de la formación y práctica sobre objetos y sitios del pasado como una actividad exclusiva, con tendencia a la especialización y profesionalización. Me refiero al largo camino que transitó el Museo Nacional (fundado en 1825) como lugar formativo y a la *Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas* que, con una corta e intermitente vida (1910-1923), sigue siendo un lugar común en la historia del proceso de profesionalización de los practicantes de la arqueología mexicana.

Así, antes del patrimonio se establecieron normas para regular la circulación y tenencia de cosas con ciertos valores convenidos; así mismo para investigar y proteger estructuras y sitios valiosos, pues vale la pena denotar que antes de las diversificaciones modernas del concepto, los intereses privaban sobre cosas materiales: documentos, objetos, estructuras y sitios. Esto, siendo pragmáticos, no ha cambiado en esencia en nuestro presente, pero sí se ha profundizado en los tipos de “bienes” seleccionables, las formas de gestionarlos y de administrarlos; e incluso sobre cómo pensarlos. Esto, propongo para mi trabajo, no deriva del *boom patrimonial* en la más cercana década de 1980, sino de las maneras contingentes de operativizar la producción de historias posibles sobre el pasado material que instauró un pensamiento patrimonialista, donde estas cosas materiales fueron adquiriendo más que un sentido de evidencia de la historia, una forma donde la historia reside, es decir, la historia misma habita en sus recovecos.

Los límites y posibilidades de una “historia” alternativa

Basado en la propuesta del pensamiento patrimonialista, propongo una estrategia metodológica fundada en tres partes: primero, la definición de coyunturas como límites para una genealogía posible; segundo, tres ejes analíticos vinculados a la operación historiográfica: institucional (lugares sociales), saberes (prácticas y conocimientos producidos) y conceptual (análisis de la producción escrita a partir de los cambios y ajustes en el campo semántico de las disciplinas del pasado). Articulado a este último eje, y a manera de indicadores, presento una constelación semántica para evidenciar las posibilidades de articulación con otras palabras y conceptos con el fin de establecer diferentes sentidos y estrategias de usos de estos en la literatura científica. Por último, señalo el tipo de fuentes que he utilizado en esta

investigación bajo cuatro criterios para su ordenamiento y análisis: tipo de fuente, profundidad, actualidad e historicidad.

Coyunturas y límites

Como ya introduce, el arco temporal que he convenido comprende desde la década de 1780 hasta la de 1910. Para ello, he establecido algunas coyunturas que, de manera analítica, permiten observar y precisar el papel de las cosas materiales del pasado dentro de algunos procesos históricos. Tratando de mirar en escalas cambiantes, considero una mirada mundial, denotando las condiciones que impulsaron en contexto nacional mexicano las posibilidades de relacionamiento y desarrollo del pensamiento patrimonialista. Estas se ordenan en cuatro campos de actuación (Tabla 1):

Tabla 1. Coyunturas temporales propuestas

Sociopolíticas	Económicas	Estudio del pasado	Patrimoniales
Régimen colonial Borbónico (S. XIX)		Erudición anticuaria Evidencia material y producción historiográfica Reunión y colección para recuperar el pasado	Rasgos materiales de las civilizaciones Valoración pasado material de los indios
Ruptura del régimen colonial hispanoamericano (1ra mitad S.XIX)			
Aspiraciones nacionales y estrategias identitarias (1ra y 2da mitad S. XIX)	Valor de posesión (colecciónismo) Propiedad privada vs. Propiedad de la Nación	Historias nacionales y rol de las disciplinas del pasado Propuesta y ajustes de categorías científicas Institucionalización y profesionalización (finales XIX, 2da década XX)	Nuevas valoraciones del pasado indígena mexicano Exhibición del pasado “monumental” Tensiones jurídicas sobre definiciones y usos de referentes materiales
Instrumentos y orientaciones para una sociopolítica del pasado			

Estas coyunturas obedecen a un ordenamiento temporal, pero no necesariamente se comprenden como etapas o pasos subsecuentes en cada uno de los campos. Algunas se abren hacia el pasado y hacia el futuro, vinculándose en algún momento preciso con las presentadas en uno o más campos. Tampoco han de interpretarse en una relación de causa-efecto, pues su presencia se deriva de otros procesos

históricos que pueden o no estar representados en esta tabla (pero que se asumen en la longitud necesaria en el desarrollo de la investigación).

Los ejes de una “operación arqueológica”

Las instituciones

Observando sobre las formas y estrategias que fueron institucionalizando lo que denominé pensamiento patrimonialista, pretendo justificar cómo las cosas del pasado se tornaron en asuntos públicos. Con ello sitúo el interés por la materialidad pasada desde las instituciones de los últimos años de la Nueva España, el advenimiento de la nación moderna y los valores establecidos como parte de los procesos que fueron dando orden a la geopolítica mexicana de la época. Si bien la historiografía de la misma arqueología ha estado atada a la del manejo de los vestigios materiales y centradas en la historia institucional y regulatoria, estas se han configurado de manera lineal, sin atender a los procesos políticos, sociales, culturales y económicos y a los cambios de conceptos o de sentido sobre la materialidad pasada. De manera condensada, ha sido la temática sobre la protección legal de las antigüedades la base para remitir a una historiografía de la arqueología mexicana y su relación con el patrimonio, ignorando el riesgo del anacronismo. Jiménez Izarraraz (2006) señala que entre 1536 y 1910 se produjeron unos 81 documentos legales en materia (aunque no los lista) y que, de 1910 en adelante, otra serie de regulaciones se conjugarán para resultar en la ley actual sobre monumentos (de 1972). Este punto es de interés, más allá de una cronología legal, pues permite establecer parte de las condiciones dadas para que la arqueología mexicana actual se reclame como voz autorizada respecto a la materialidad del pasado prehispánico.

Para atender sobre ello, defino una cronología analítica que da estructura temporal a los capítulos precedentes para los límites y exponer etapas generales basadas en el análisis de las condiciones y formas de práctica respecto al pasado material y que, de alguna manera, sugieren cambios identificables con ciertas realidades históricas. De manera general veremos tres momentos coyunturales.

El primero, delimitado en las concepciones sobre las antigüedades y monumentos del confín novohispano (1780-1820). Si bien la práctica anticuaria respondió a vínculos con actores privados, desarrollados en Europa desde los siglos XVI y XVII, la preocupación o interés por el estado de conservación y la concepción de fragilidad de las antigüedades comenzó a profundizarse durante el siglo XVIII. Con ello también iniciaron tres procesos fundamentales: primero, cambios en el sentido de lo monumental; pues van considerándose otros tipos de materialidades y valores que superan el protagonismo de las llamadas culturas clásicas (greco-romana u oriental). Segundo, los métodos, como rasgos identitarios de los lugares, se tornan más sistemáticos a partir de la importancia de la conservación y circulación de los referentes y la información que pueden contener; en este punto el análisis físico sobre las cosas del pasado y su reproducción iconográfica se constituyeron como formas que paulatinamente fueron siendo aceptadas como evidencia para las disciplinas científicas sobre el pasado. Un tercer proceso, basado en propuestas de Choay (2007), Eriksen (2014) y Schnnap (1993) lo he traducido como cierta preocupación e interés por la antigüedad “del hombre” en general y que fue menguando el interés de las “grandes” culturas como modelos. De ello se desprenderían nuevos fundamentos para clasificar, construir tipologías y establecer cronologías más amplias geográficamente. Con todo lo mencionado, deviene la construcción de los primeros correlatos que transformarán el carácter privado y local-regional de los descubrimientos e interpretaciones por aquellos que comienzan a llamar la atención sobre el tratamiento de la materialidad pretérita como “deber patriótico” de los criollos novohispanos.

Una segunda coyuntura en el tiempo la he estimado en el paso que denomino de antigüedades mexicanas a monumentos del México antiguo (1821-1870). En este rango temporal es posible evidenciar la multiplicación de miradas e interpretaciones que pretendieron posicionarse sobre el pasado antiguo de la nueva nación mexicana. El papel de personajes y corporaciones extranjeras fue fundamental para constituir la imagen del México independiente a través de un pasado que pretendía señalarse como “civilizado”; pero también para profundizar las relaciones entre política y ciencia. Internamente los eruditos locales establecieron y produjeron correlatos para reconocer el valor de un pasado concebido ya como “civilizado”; donde el saber proveniente del extranjero fue evaluado por su grado de coincidencia con esta interpretación. La institucionalización de lugares nacionales para la historia y la memoria nacional fueron permeados por proyectos e intereses de personajes integrantes de las clases gobernantes (Díaz-Andreu 2001; Díaz-Andreu y Champion 1996; Kohl 1998). En este sentido, se abordaron dos aspectos: a) el papel de los practicantes de las disciplinas del pasado durante los diferentes cambios sociopolíticos nacionales; y b) los ajustes en las prácticas, considerando las redes de intercambio erudito y los enfoques teóricos que fueron incorporándose a estas prácticas.

La tercera de las coyunturas la he denominado pasado y presente en exhibición: monumentos para la historia patria (1880-1910). Esta etapa fue muy activa desde las políticas públicas y las empresas personales en torno a delimitar los alcances de la arqueología; aspecto que procuró afinarse a final del periodo al proponerse formas particulares de *praxis*. Diferentes niveles de Estado atendieron en menos de dos décadas los vacíos y silencios que se pensaban estaban afectando a las cosas materiales, fortaleciendo los aspectos regulatorios, formativos y burocráticos. También se ajustaron semánticamente las formas de tratamiento hacia la materialidad; aspecto que aún connota las formas de enunciarlas en nuestro presente. Es la primera etapa de la profesionalización de una disciplina que ya ha establecido de hecho su parcela científica: la arqueología atenderá el pasado de las sociedades previas a la conquista, mientras que la historia, desde esta hasta el presente.

Los saberes

El escribir sobre el pasado resulta en una operación y en un producto de prácticas particulares; así señala De Certeau (2006) cuando refiere a la operación historiográfica. He retomado este enfoque para implantarlo en mi trabajo como una forma que me ha permitido separar analíticamente el proceso de la producción científica escrita. En este sentido, he mirado sobre los límites de posibilidad en la construcción de saberes; es decir, sobre las formas en que los conocimientos sobre la antigüedad fueron ampliándose al incorporar preguntas y posibles respuestas con potencial para “transgredir” las comprensiones establecidas. De Certeau (2006: 93) refiere esto como “el trabajo sobre el límite”: desde un saber que se considera contingentemente como “total” por convención, se parte hacia las fronteras, donde los modelos establecidos comienzan a ser insuficientes para explicar las desviaciones y a mostrar diferencias respecto a las referencias tenidas como reales. En ese sentido, el estudio de las cosas materiales del pasado va ampliando sus límites a partir de coyunturas y procesos que, aunque fuertemente vinculados y transversalizados por los contextos científicos, políticos y sociales, pueden separarse analíticamente a partir de su relación con los lugares; es decir, a lo interno o externos de estos.

En este sentido, los *límites internos* los presento como las convenciones a partir de las normas de cada lugar. Estas se constituyen, por una parte, por las formas de participación en este (reclutamiento, jerarquías) y, por otra, por las estrategias para legitimar, racionalizar y organizar sus prácticas. Los efectos inmediatos se presentan en la distinción con lugares anteriores e incluso con el cuerpo social al que pertenecen, en la pretensión de versionar la realidad a través de seleccionar y ordenar los elementos que le componen y en una producción escrita que busca transformar esta realidad, ya sea

dentro del campo científico (divulgar) como del social (difundir). Se considera también aquí las condiciones creadas por el intercambio de métodos y enfoques teóricos desde otras disciplinas; no necesariamente históricas. Empero, la posibilidad de producir saberes transformadores deviene de su posición ante la sociedad y la clase política, por lo que la relación con esta última es fundamental. Particularmente dentro del marco temporal que he propuesto, se percibe una delgada línea entre la actividad erudita y política, pues mucho de los personajes compartían su trabajo y aspiraciones entre ambos campos. Estas relaciones, en diferentes épocas, han marcado el desarrollo de las disciplinas del pasado en dos aspectos: el primero, una expansión de sus temas y posibilidades de investigación, promovida por las políticas de profesionalización y uso público del pasado. El segundo, evidenciado al entrar el siglo XX, ha llevado una escalada de especialización y subespecialización que le ha articulado en mayor o menor grado a otras ciencias y disciplinas. En este sentido, el puesto que ocupan los practicantes, los enfoques teóricos, los métodos y las formas de práctica establecen contextos específicos que pueden o no disponer de condiciones para fortalecer la inserción del pensamiento patrimonialista.

Mientras, con *límites externos* me refiero a las condiciones de posibilidad de una praxis dependiente de las elecciones tomadas en otros lugares (políticos, sociales o económicos). Puntos que se debatieron fueron desde el interés y capacidades de los investigadores hasta la prioridad o importancia de alguna “necesidad” social a satisfacer; principalmente a través de los resultados de las narrativas sobre el pasado y que se transliteraron a otros medios para difundirse. Sobre esto puedo señalar que, en las disciplinas del pasado, la utilidad pública es difusa en gran medida: puede permanecer como una publicación o convertirse en un sitio arqueológico o exposición para el público general; estando más bien atada con las intenciones, las relaciones y el lenguaje con que el investigador cuenta. En este sentido, retomamos las ideas de Foucault (1999b) y de Bourdieu (2002) sobre la posición social de los individuos, sus motivaciones y apegos, y cómo los lugares científicos le delinean dentro de un régimen de verdad a través de su propia condición histórica.

Los conceptos

Desde este eje procuro explorar las diferentes formas de enunciar y concebir históricamente los acercamientos y tratamientos sobre la materialidad pretérita (lo que hoy se consideraría patrimonio cultural-arqueológico). Desde su remisión como antigüedades, monumentos o patrimonio cultural, la formalización de las investigaciones sobre los referentes materiales del pasado han sido causa y consecuencia en la producción y reproducción de condiciones que permiten mantener un núcleo de significado en dichas concepciones, relacionadas con un pasado que se ha valorado de manera diversa y que se concibe y funciona bajo ciertas normas que establecen dos sentidos que han permanecido consecuentes: de “propiedad” y de “transmisión” (y que permanece articulado a la etimología del término patrimonio, del latín *patrimonium* “bienes heredados de los padres”).

Es necesario entonces determinar la importancia del patrimonio como un *concepto* que da cuenta de ciertos acontecimientos y experiencias que permiten su inteligibilidad, es decir, su posibilidad en el presente de referir a ciertas comprensiones, procesos, estrategias y prácticas sobre el pasado; o como refiere Koselleck (2012) hacer posible la aprehensión de los acontecimientos a través de los conceptos. Metodológicamente, señala el autor, la posibilidad se ubica en poder distinguir cómo las distintas formas del habla se articulan con experiencias diversas (acontecimientos pasados incorporados y recordados) y con las expectativas contemporáneas en una sociedad dada (Koselleck 1993).

En mi caso, preciso “patrimonio” como un concepto que ha estructurado la relación presente con el tiempo, estableciendo formas que constituyen nuevas experiencias y expectativas. Por ello, tomo en

cuenta las siguientes condiciones señaladas por Koselleck (1993, 2011, 2013) para su tratamiento como una categoría analítica: primero, *la diferenciación con las palabras*. Por cuanto los significados de las palabras pueden separarse en dimensiones referenciales muy distintas, los de un concepto permanecen unidos en una red que le da un sentido limitado dentro de un campo de experiencias específico. La segunda condición considera la *multiplicidad de sentidos*. A partir de los cambios de experiencias, producida por las tensiones permanentes entre significante-significado y su “realidad” histórica (política y social), los conceptos conviven en una diversidad de sentidos (legales, científicos, sociales). Es por ello por lo que la historia de un concepto no puede estudiarse aislando al mismo de su campo semántico.

La tercera de las condiciones propuestas se fija en *hacer consciente el anacronismo*. Este se considera un riesgo –pues es un estudio desde un presente diferente– que puede minimizarse si el análisis contempla tres tipos de conceptos: a) de tradición, donde el significado se mantiene parcialmente, siendo evidenciado empíricamente a través de las fuentes; b) aquellos cuyo significado ha cambiado de manera profunda y que, aunque conserve el significante, sus acepciones posteriores resultan tan distantes que solo pueden recuperarse dentro de un momento histórico particular; y c) los neologismos, donde significado y/o significante han establecido –o se han mudado a– un nuevo campo semántico (Koselleck 2011).

Una última condición se establece dentro de la *relación entre presente y pasado*. Por la cualidad de los ajustes y sedimentación de los significados, una acepción particular puede estar presente en momentos posteriores a la aparición de la voz. En este sentido, la posibilidad de explorar los cambios y las condiciones históricas que han dado lugar a los usos actuales del concepto de patrimonio requieren integrar las dimensiones sincrónicas y diacrónicas. La primera permite dar cuenta de los acontecimientos y las experiencias que logran llegar a la actualidad, aunque pertenezcan a un contexto de sentido diferente. En la segunda, cada concepto debe ser analíticamente aislado para determinar las transformaciones lingüísticas y sociales en su sucesión temporal, considerando: a) los usos diversos que ha tenido/perdido a lo largo del tiempo y b) la relación de estos usos con los acontecimientos y las experiencias. Ambas dimensiones visibilizan las tensiones permanentes entre lo que aconteció y lo que se ha dicho al respecto.

Antigüedades, monumentos y patrimonio: conexiones semánticas

Para establecer los indicadores necesarios para esta investigación, propuse ordenar y relacionar diferentes palabras y conceptos que pertenecen a las redes semánticas del concepto de patrimonio cultural. Al enfocarme en la historia de este, fue perentorio establecer aquellos elementos que le han dado sentido. Los conceptos atan y mantienen relaciones históricas en forma de tensiones, contradicciones, continuidades o rupturas con otros términos de manera tal que pueden mantener, en mayor o menor grado, su significado y sentido en diferentes momentos. Para la consecución de esto, he construido una constelación semántica que detalle elementos y relaciones con tres conceptos principales: Antigüedades, Monumento y Patrimonio¹⁹. La selección de estos se plantea desde la forma

¹⁹ Una constelación semántica se puede definir a partir de las referencias que guarda un concepto con otros términos (conceptos o palabras). En ese sentido, se plantean las relaciones entre estos términos con el concepto principal, ya sea semánticas como pragmáticas. Villacañas (1998) señala que su cualidad semántica no solo refiere a la posibilidad de otorgar significado, sino también porque define las situaciones históricas en que este significado cobra sentido (y la posibilidad de sentidos plurales, menciona Biset [(2010)]). Su cualidad pragmática, volviendo a

en que la materialidad pretérita se ha concebido dentro del arco temporal propuesto y en concordancia con la propuesta del pensamiento patrimonialista como proceso histórico que hoy nos permite reconocer el fenómeno patrimonial contemporáneo.

Estos tres términos se cruzan con cuatro categorías analíticas que ayudan a dar cuenta de las experiencias posibles con las que la materialidad pretérita ha sido incluida en nuestro momento histórico: en primer lugar, sobre su *propiedad*, por cuanto sus concepciones han virado desde la esfera privada hasta la pública, con las tensiones generadas sobre los difusos niveles que pueden reclamar los diferentes legatarios. En segundo lugar, el *tratamiento material* como forma de actuaciones sobre los objetos y sitios del pasado. En este sentido, una serie de acciones han sido posibles, actuando en consecución de su conservación, manejo o de generar conocimiento. En tercer lugar, sobre la *función* asignada al pasado material en tanto sus usos posibles. Ya sean identitarios, para legitimar la diversidad o como recurso para el conocimiento o económico. Por último, la *relación con el tiempo*, una categoría necesaria para acercarme a la comprensión de las experiencias y expectativas, que diferentes sociedades y en diferentes momentos, se ha tenido con las antigüedades, los monumentos o el patrimonio como nociones para ordenar su tiempo presente respecto a su pasado y su futuro.

Como se observa –al incluir líneas que atraviesan categorías y conceptos–, algunas de estas palabras ofrecen la oportunidad de concebir continuidades respecto a las maneras en que nos relacionamos con la materialidad del pasado. No obstante, si retomamos el eje analítico conceptual, las palabras y conceptos pueden permanecer en su forma, pero no necesariamente en su significado, pues este puede sufrir ajustes o transformaciones de acuerdo con el momento y lugar donde son utilizadas, es decir, la multiplicidad de significados, donde al menos uno de ellos puede ser el que “gobierne” sobre otros. Por ejemplo, *recurso* es una palabra que se mantiene, pero la manera en que se relaciona en el campo semántico del patrimonio ha variado desde su uso como recurso material para reconstrucciones o como recurso simbólico o mercantil. Esto denota diferencias en realidades históricas también diferentes. Asimismo, ocurre con *pasado*, donde la concepción del término es variable y se circunscribe a contextos que llevan a pensar en formas de relación, de orden, de comprensión o tensiones muy diferentes cuando se relacionan con la materialidad pretérita. Así, la constelación semántica la he graficado de la siguiente manera (Figura 1):

Villacañas, reside en su capacidad de reconocer que todo concepto es un indicador, un factor de una situación determinada (de un acontecimiento discursivo); por ello, el contexto discursivo ofrece la posibilidad de decidir sobre una interpretación específica, pero sin considerarla universal o unívoca. Así, dentro de una constelación semántica se agrupan los términos que adquieren sentido entre ellos y respecto al concepto principal, constituyendo una articulación determinada histórica y socialmente; pero también permite observar las tensiones entre el concepto y su sentido al ser atravesado por su pluralidad de sentidos al articularse con otros términos. Ante esto, menciona Fernández Sebastián (2009: 38): “No en vano el mismo concepto puede ser usado, asociado a valores y a constelaciones conceptuales muy diversas, en unos u otros lenguajes, como también puede serlo en diferentes ideologías”; pero también cultural, acota el autor (2011).

Figura 1. Constelación semántica



Las fuentes de los saberes

Considerando lo anterior, he estimado como fuentes, una serie de textos publicados durante el amplio siglo XIX propuesto, delimitados temáticamente dentro de la “historia antigua de México”. Un rasgo que he procurado mantener es que estas fuesen, o aspirasen, a ser estudios sistemáticos del pasado. En todo caso, mis fuentes abarcaron, por una parte, la producción escrita y publicada por los practicantes de las disciplinas del pasado y de los estudios de la materialidad pretérita en la Nueva España y México; la producción historiográfica sobre la historia, la arqueología y otras disciplinas y la producción historiográfica sobre el patrimonio cultural. Además, me he visto en la necesidad de recurrir a algunas notas al pie para referir datos importantes sobre las publicaciones originales o los trabajos de investigación basados en estas. Sepa disculparme quien lee.

Además, me he apoyado con una serie de textos ubicados en publicaciones periódicas de la época, pues estas representaron espacios comunes para las hoy llamadas difusión y divulgación. Consideremos que en casi todo el siglo XIX las publicaciones oficiales de los lugares científicos era escasa, por lo que la prensa y algunas revistas, “culturales” o de entretenimiento, fungieron como espacios para publicar el tipo de texto que requirió mi investigación. Igualmente, aunque la mayoría de los textos debieron comprender el castellano como lengua (precisiones para una historia de los conceptos), los efectos de textos en otros idiomas, presentes en sus traducciones o como reseñas, se colaron como notas o interpretaciones en textos nacionales.

Tres indicaciones son importantes sobre el tratamiento de las fuentes: primera, aquellas citas extraídas de textos que no están publicados en castellano han sido traducidas por mí, y su versión original en una nota al pie. Segunda, los énfasis en algunas citas son propias, y solo he señalado aquellos que han sido resaltados por el autor. He convenido mostrarlo así por ahorro de espacio y ligereza en la lectura. Tercera, se ha respetado la grafía original de los textos; tanto en el título de las obras como en las citas textuales.

Por último, y también con una intención económica, he incluido las referencias biográficas de los personajes centrales, cuando he podido obtener información, en un apéndice biográfico, previo al apartado bibliográfico.

Hasta este punto he presentado las propuestas y medios que definen mi trabajo. Inicio con su desarrollo.